Publicado en *co.bas* (https://www.cobas.org)

Documentación

Comisión Clasificación Profesional - Reunión 13ª

31 Ene. 2014
entrada_33.pdf

En la última reunión de la Comisión de Clasificación Profesional la empresa entregó la propuesta, a la que ya llama "definitiva", de la segunda parte de esta negociación.

En julio se acordó el desarrollo de la cláusula 7.4 Movilidad funcional, pata fundamental para el desarrollo de la clasificación profesional, y ahora le toca el turno a la parte de las funciones de cada Puesto Profesional. También tenemos todo aquello que ya se desarrolló en el convenio 2011-2013 Cláusula 6 (ahora llamado 2011-2014). O sea, un gran montón de papel en el que se decide nuestro futuro profesional.

Como sabéis, nuestro sindicato tiene como uno de sus fundamentos tomar las decisiones entre todos y todas, indiferentemente de la afiliación sindical, entendemos que un trabajador vale lo mismo si es de nuestro sindicato o de otro y por lo tanto no podemos estar de acuerdo con las formas que se gastan los "mayoritarios", firmarán este acuerdo, que marcará nuestro futuro como trabajadores, sin consultar a la plantilla. Curiosamente en otros foros si que promueven este tipo de consulta más amplias.... Sólo por ello ya no podemos estar de acuerdo.

Además no somos capaces de saber si la empresa consigue que paguemos entre todos la unificación de categorías. No somos capaces de ponernos de acuerdo en si lo hace con cargo de la masa con el incremento anual o primero aumenta la masa para con el aumento de la unificación y después hace el aumento anual. El redactado no es claro y nadie nos lo ha venido a explicar...

Por otro lado la pretendida inocuidad de los acuerdos no es tal. Estos acuerdos pueden no ser malos por sí, pero ponen en manos de la empresa, como ya pasa con las disponibilidades, una herramienta tan potente como peligrosa que posibilita la total destrucción de la relación laboral de los trabajadores y trabajadoras con Telefónica tal y como la conocemos.

Como propuesta creemos fundamental hacer una consulta a toda la plantilla, una consulta en la que seamos informados de los pros y los contras, una consulta que sirva para que seamos conscientes de lo que supone este acuerdo.

Llamadnos desconfiados.... pero es que ya son unas cuantas....

Adjuntamos el anexo para vuestro conocimiento, seguro que será la única posibilidad de verlo antes de su firma.

Tematica:

Comunicados
Estatal
negociación permanente
clasificación profesional

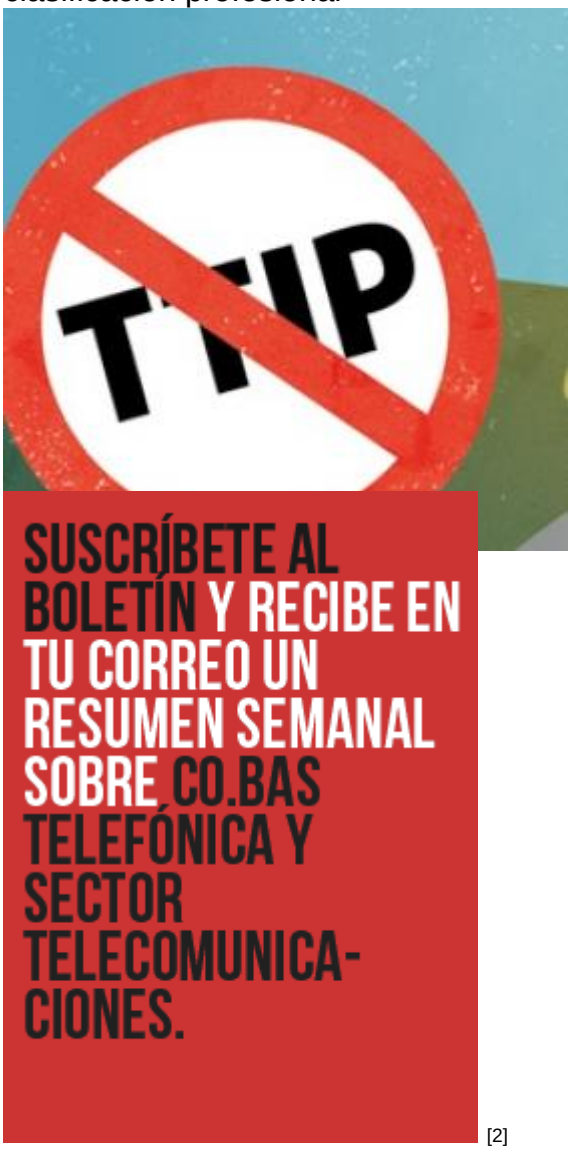

[2]

URL de origen:https://www.cobas.org/documentos/comisi%C3%B3n-clasificaci%C3%B3n-profesional-reuni%C3%B3n-13%C2%AA

Enlaces
[1] http://www.noalttip.org/ [2] https://www.cobas.org/node/55